

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº

0847-26¹

SALTA,

18 JUN. 2026

Expte.No. 4184/24

VISTO:

La Resolución H.No.821/24 mediante la cual se designa al Dr. Marcelo Paulo Correa como Director de la Escuela de Historia a partir del 03 de julio de 2024 y hasta el 2 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.No.759/26 se otorgó al Dr. Marcelo Paulo Correa, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a partir del 08/06/26 y hasta el 30/12/26, para realizar el trabajo final posdoctoral en "Fronteras Andinas" en el Centro de Estudios Históricos y Humanidades de la Universidad Bernardo O'Higgins, Chile;

QUE en consecuencia, la Comisión Directiva de dicha escuela propuso la designación de la Lic. Emma Teresita Raspi como reemplazante de conformidad al artículo 6º de la Resolución H.No.2293/25 que expresa: *"En caso de ausencia transitoria de la Dirección, la Comisión Directiva deberá solicitar al Consejo Directivo que de entre los miembros de los estamentos de Profesores Regulares o Profesores Auxiliares Regulares, se designe un reemplazante en la Dirección"*;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la designación correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/06/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que la dirección de la Escuela de Historia quedará a cargo de la Lic. Emma Teresita RASPI, a partir del 16 de junio de 2026 y hasta el 02 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Emma Raspi, Dr. Marcelo Correa, Escuela de Historia, dependencias administrativas de la Facultad y CUEH.

mda


Lic. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa